



Acta N° 005/2020

Resolución
N° 116/2020

Las Piedras, 11 de Febrero de 2020.

VISTO: Lo comunicado en Expediente 2019-81-1010-00430, referente permiso de feriante en Feria Obelisco días Sábados, turno matutino, titular Sr. Maximiliano de Antoni Montero CI: 5448895-1.

CONSIDERANDO I: Que en reiteradas oportunidades se lo observó atado de cuerdas en las columnas de UTE, incumpliendo el Decreto 59 y su reglamentación.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aplicar una suspensión por un sábado al Sr. Maximiliano de Antoni Montero CI: 5448895-1, en la feria Obelisco días Sábados, turno matutino, por reinteración en no dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 59 y su reglamentación.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local, Venta en espacios Públicos Las Piedras y Dir. De Contralor.

Alcalde:

Richard Mazzini
RICHARD MAZZINI

Concejal:

[Signature]
[Signature]

Concejal:

[Signature]
CONCEJALES

Concejal:

Concejal: